



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Acta Sesión No. 199 (Tercera de 2020)

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Distrito Capital (CPESB) en uso de las facultades legales, conferidas en los artículos 101 y 104 de la Ley 142 de 1994 artículo 10° de la Ley 505 de 1999, artículo 17° de la Ley 689 de 2001, artículo 6° de la Ley 732 de 2002; el reglamento adoptado mediante acta 143 del 10 de mayo de 2011 del CPESB; los Decretos Distritales 336 de 2009 y 451 de 2011; las Resoluciones de la Personería de Bogotá 740 y 240 de 2019 y 606 de 2020; se reunió virtualmente (a través de la aplicación de videoconferencias *Google Meet*), el día martes 1 de diciembre de 2020 desde las 2:00 p.m. La sesión fue virtual en atención al Decreto Legislativo 491 de 2020, al Decreto Distrital 131 de 2020 y a la Resolución 719 de 2020, Memorando 3-2020-10872 de la Secretaría Distrital de Planeación, promulgados para promover la prevención, el autocuidado y el cuidado colectivo para mitigar el riesgo de contagio del virus COVID-19.

Asistieron a la sesión los miembros representantes de la comunidad, los representantes de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la Personería de Bogotá, la Secretaría Técnica y algunos servidores de la Dirección de Estratificación, como se indica a continuación:

Asistentes

Entidad

Por la Comunidad:

| | |
|--------------------------|---|
| Mireya Pulido Sanabria | Veedora del Comité, Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. |
| Blanca Natalia Rodríguez | Representante de la comunidad por el área rural de Bogotá. |
| Natalia Sánchez Robayo | Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. |
| José Ancizar Amaya Gaona | Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. |

Por las Empresas de Servicios Públicos:

| | |
|------------------|---|
| Camilo Benavides | Presidente del Comité, Delegado por el servicio de energía, servidor de la empresa CODENSA. |
|------------------|---|



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Asistentes

Entidad

| | |
|---------------------------|--|
| Jhon Jairo Castro | Delegado por el servicio de acueducto, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. |
| William Orjuela Rodríguez | Delegado por el servicio de distribución de gas combustible, Empresa Vanti. |
| Juan Esteban Castilla | Delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (LIME) |

Por la Personería de Bogotá

| | |
|----------------------|---|
| María Tatiana Salgar | Representante de la Personería de Bogotá D.C. |
|----------------------|---|

Por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP):

| | |
|---------------------------------|---|
| Antonio Avendaño Arosemena | Secretario Técnico del Comité, Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos Secretaría Distrital de Planeación. |
| Ariel Carrero Montañez | Director de Estratificación, Secretaría Distrital de Planeación. |
| Andrés Felipe Palacios Clavijo | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Diana Marlene Barrios Campos | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Elizabeth Romero Romero | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Edward Martin Salamanca Morales | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Henry Manuel Millán Paredes | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Humberto Torres Castaño | Secretaría Distrital de Planeación. |



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Jorge Iván González | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Javier Acosta | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Jamer Eduardo Bautista González | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Juan Pablo Guasca Jáuregui | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Luis Alberto López | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Luis Francisco Chaparro Rojas | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Luis Eduardo Sierra Rodríguez | Secretaría Distrital de Planeación. |
| María Fernanda Zárate Jiménez | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Miguel Antonio Díaz Ortiz | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Mery Isabel Parada Ávila | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Mario Humberto Ruiz Sarmiento | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Olga Lucia Rodríguez Castillo | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Oscar Mauricio Hernández Ojeda | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Sandra Jazmín Pinto Hernández | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Sonia Marcela Salazar Ibáñez | Secretaría Distrital de Planeación. |
| Wilson Mauricio Osorio Fonseca | Secretaría Distrital de Planeación. |

El señor Camilo Benavides, representante de Enel Codensa S.A. E.S.P. y Presidente del Comité, da la bienvenida a la sesión 199 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá D.C.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

El abogado Mario Ruiz, profesional especializado de la SDP y asesor jurídico del Comité, informa que la presente reunión se realiza de manera virtual en sujeción a la respuesta 3-2020-10872 (24 de junio del 2020) de la dra. Yohana Andrea Montano Ríos, Directora de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP, frente a la solicitud 3-2020-10872 (1 de junio del 2020) del Dr. Ariel Eliécer Carrero Montañez, Director de Estratificación de la SDP. Señala que en la respuesta 3-2020-10872 la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos define:

«esta dependencia considera que teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto Legislativo 491 de 2020, Decreto Distrital 131 de 2020 y Resolución 719 de 2020 de la Secretaría Distrital de Planeación, se exhorta a la Dirección de Estratificación a adelantar las sesiones virtuales del CPESB mientras dure la emergencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus Covid -19, asegurando las condiciones para la participación de sus miembros y la realización de las sesiones; lo anterior, teniendo en cuenta las funciones asignadas a nuestra entidad en las disposiciones normativas ya citadas y especialmente las descritas en el artículo 18 del reglamento Interno del CPESB.»

Hecha la aclaración el presidente, señor Camilo Benavides, lee el orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta de las Sesión 198 del CPESB.
3. Informe ejecución recursos de Estratificación hasta 30 de noviembre de 2020.
4. Presentación del nuevo modelo de Estratificación Urbano para Bogotá y resultados
5. Varios.

El Presidente sometió a votación el orden del día. Éste fue votado y aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica la conformación del quórum, constatando que en la sesión se encontraban presentes ocho (8) miembros del Comité con voz y voto: i) Camilo Benavides Presidente del Comité, delegado por el servicio público de energía Enel – CODENSA. ii) La señora Mireya Pulido Sanabria, Veedora del Comité, Representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. iii) La señora Blanca Natalia Rodríguez Representante de la comunidad por el área rural de Bogotá. iv) La señora Natalia Sánchez Robayo, representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. v) El



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

señor José Ancizar Amaya Gaona representante de la comunidad por el área urbana de Bogotá. vi) El señor Juan Esteban Castilla, Delegado por la empresa prestadora del servicio público de aseo LIME. vii) el señor William Orjuela Rodríguez, delegado por el servicio de distribución de gas combustible, empresa Vanti. viii) El señor Jhon Jairo Castro, delegado por el servicio de acueducto, de la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá. También asisten a la sesión 199 dos (2) miembros con voz, pero sin voto: en representación de la Personería de Bogotá D.C., la ingeniera María Tatiana Salgar, y el Secretario Técnico de CPESB, el doctor Antonio Avendaño Arosemena, Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 198 DEL CPESB.

El señor Presidente, Camilo Benavides, pregunta a los integrantes del Comité si alguno tiene alguna pregunta o alguna observación con respecto al contenido del Acta 198.

La señora María Tatiana Salgar pide hacer una corrección en el Acta "... solo es una palabra, en la página cuatro, segundo párrafo, en donde dice: *_ mediante este acto legislativo_*, es cambiar la palabra *_ legislativo_* por la palabra *_ administrativo_*, esa es mi corrección".

La Secretaría Técnica realiza la corrección en el Acta y el Presidente del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, somete a votación el Acta 198 (segunda de 2020) realizada el martes 20 de octubre de 2020 desde las 2:00 pm. hasta las 5:21 pm

El resultado de la votación para la aprobación del acta de la sesión 198 fue unánime, ocho (8) votos a favor de aprobar el acta. Los votantes fueron: el señor Camilo Benavides, el señor Jhon Jairo Castro, el señor Juan Esteban Castilla, el señor William Orjuela Rodríguez, la señora Mireya Pulido Sanabria, la señora Natalia Sánchez Robayo, La señora Blanca Natalia Rodríguez y el señor José Ancizar Amaya Gaona.

3. INFORME EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTRATIFICACIÓN HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

El señor Carrero comienza su presentación diciendo que: "... hoy solamente me voy a referir a La Contratación que tenemos durante este año y que estamos en proceso de ejecución:"



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

**Informe contable de gastos en estratificación
y del Comité Permanente de Estratificación
Socioeconómica de Bogotá, D.C., año 2020**

Noviembre de 2020
Sesión 199

Informe contable de gastos en estratificación y del Comité Permanente de
Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., año 2020

Tabla de contenido

1. Marco normativo
2. Los pagos hechos a los miembros representantes de la comunidad del CPESB
3. La ejecución de la Estratificación 2020

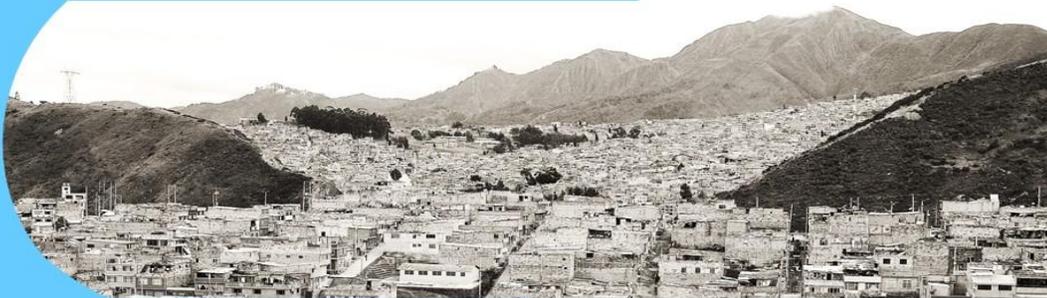




COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Informe contable de gastos en estratificación y del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., año 2020

1. Marco normativo



El costo del servicio de estratificación de Bogotá, año 2021

Marco normativo

REGLAMENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C. (Aprobado en la sesión 143 del 10 de mayo de 2011, y modificado parcialmente en las sesiones: 159 del 23 de noviembre de 2013, 162 del 6 de mayo de 2014, 166 del 2 de diciembre del 2014 y 179 del 2 de mayo de 2017)

Artículo 18. DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

(...) 14. Presentar al CPESB, trimestralmente, un informe contable de gastos en estratificación y, en particular, del CPESB. (...)





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

El costo del servicio de estratificación de Bogotá, año 2021
Marco normativo

Decreto 1170 DE 2015 (mayo 28) “por medio del cual se expide el decreto reglamentario único del sector Administrativo de Información Estadística.”

CAPÍTULO V - Reglamentación del artículo 11 de la Ley 505 de 1999 y el párrafo 1º del artículo 6º de la Ley 732 de 2002 -

Artículo 2.2.1.5.1. Definiciones (...)

Servicio de Estratificación: Es el servicio de clasificación de los inmuebles residenciales a cargo de cada municipio y Distrito con el apoyo del Comité Permanente de Estratificación, el cual comprende todas las actividades que conduzcan a la realización, adopción, actualización y suministro de información para la aplicación de las estratificaciones tanto urbana como semiurbana o de centros poblados y rural que comprende fincas y viviendas dispersas.

El costo del servicio de estratificación de Bogotá, año 2021
Marco normativo

Decreto 1170 DE 2015 (mayo 28) CAPÍTULO V - Artículo 2.2.1.5.1

| PROCESOS DE ESTRATIFICACIÓN | ACTIVIDADES |
|--|---|
| 1. REALIZACIÓN | 1.1. Realización de la estratificación urbana |
| | 1.2. Realización de estratificación de fincas y viviendas dispersas |
| | 1.3. Realización de la estratificación de centros poblados |
| 2. ADOPCIÓN | 2.1. evaluación del impacto social y financiero de los resultados |
| | 2.2. Divulgación general de los resultados de los estudios |
| | 2.3. Expedición de los Decretos Municipales o Distritales de adopción de los resultados y de plazos de aplicación por parte de las Empresas |
| | 2.4. Publicación oficial de los Decretos |
| 3. ACTUALIZACIÓN | 3.1. La atención de los reclamos |
| | 3.2. La re-clasificación de viviendas cuyas características físicas externas o su contexto urbanístico hayan cambiado sustancialmente. |
| | 3.3. La estratificación e incorporación de nuevos desarrollos. |
| | 3.4. La revisión general cuando la Alcaldía o el Comité, previo concepto técnico de la entidad competente, detecten falta de comparabilidad entre los estratos. |
| 4. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATIFICACIONES | 4.1. Entrega de información respecto de la estratificación de Bogotá |



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Informe contable de gastos en estratificación y del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., año 2020

2. Los pagos hechos a los miembros representantes de la comunidad del CPESB



Los pagos hechos a los miembros representantes de la comunidad del CPESB

CDP 205 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020 por \$18.000.000

| NOMBRE | VALOR SESIONES EN CAMPO - VEEDURÍA | VALOR SESIÓN 197 (14/07/2020) | VALOR SESIÓN 198 (20/10/2020) | SUBTOTAL VALOR SESIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| MIREYA PULIDO SANABRIA (VEEDORA) | \$ 852.048 | \$ 426.024 | \$ 426.024 | \$ 1.704.096 |
| MARÍA ISABEL GÓMEZ GÓMEZ (última sesión 197) | | \$ 426.024 | | \$ 426.024 |
| JORGE ANCIZAR AMAYA GAONA (primera sesión 197) | | \$ 426.024 | \$ 426.024 | \$ 852.048 |
| NATALIA SÁNCHEZ ROBAYO (primera sesión 197) | | \$ 426.024 | \$ 426.024 | \$ 852.048 |
| BLANCA NATALIA RODRÍGUEZ PINILLA (primera sesión 198) | | | \$ 426.024 | \$ 426.024 |
| TOTALES | \$ 852.048 | \$ 1.704.096 | \$ 1.704.096 | \$ 4.260.240 |

VALOR PAGADO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Informe contable de gastos en estratificación y del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., año 2020

3. La ejecución de la Estratificación 2020



La ejecución de la Estratificación 2020

PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

| PROYECTO | CONTRATO | OBJETO | MESG (CENTRO) | MESES EJECUTADOS | VALOR | CRP | PAGADO A 30/11/2020 | % PAGADO | SALDO A PAGAR EN 2020 | % A PAGAR EN 2020 | SALETA A PAGAR POR SALDOS DE 2020 | RESERVA DE 2020 |
|----------|----------|---|---------------|-------------------|----------------|-----|---------------------|----------|-----------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 318 | 383 | prestar servicios profesionales de apoyo a la ejecución de actividades en el desarrollo de documentos técnicos de estudio socioeconómico de los barrios de Bogotá, D.C., en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 33-mes | 3 meses y 30 días | \$ 117.387.000 | 340 | \$ 83.333.333 | 71,11 % | \$ 34.053.667 | 28,97 % | \$ 2.604.167 | 2,22 |
| 419 | 384 | prestar servicios profesionales de apoyo a la ejecución de actividades en el procesamiento y análisis de estadísticas censales y su explotación en los barrios en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 33-mes | 3 meses y 30 días | \$ 70.887.300 | 399 | \$ 36.666.667 | 71,11 % | \$ 34.220.633 | 28,97 % | \$ 1.770.833 | 2,22 |
| 380 | 385 | prestar servicios profesionales de apoyo a la ejecución de actividades en el procesamiento y análisis de información censal y su explotación en los barrios en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 33-mes | 3 meses y 30 días | \$ 70.887.300 | 383 | \$ 36.666.667 | 71,11 % | \$ 34.220.633 | 28,97 % | \$ 1.770.833 | 2,22 |
| 383 | 382 | prestar servicios profesionales de apoyo a la ejecución de actividades en el procesamiento y análisis de estadísticas censales en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá y acciones de implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 33-mes | 3 meses y 30 días | \$ 83.750.000 | 342 | \$ 66.666.667 | 71,11 % | \$ 17.083.333 | 20,52 % | \$ 2.083.333 | 2,22 |
| 382 | 386 | prestar servicios profesionales de apoyo a la ejecución de actividades en el procesamiento y análisis de estadísticas censales en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá y acciones de implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 33-mes | 3 meses y 30 días | \$ 71.250.000 | 338 | \$ 50.666.667 | 71,11 % | \$ 20.583.333 | 28,97 % | \$ 1.583.333 | 2,22 |
| 313 | 344 | realizar el levantamiento de información socioeconómica para el desarrollo de la Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C., en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá. | 3-mes | 3 meses | \$ 676.437.000 | 343 | \$ 574.971.875 | 85,00 % | \$ 101.465.125 | 15,00 % | \$ - | 0,00 |

VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"

\$ 1.118.000.000





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

La ejecución de la Estratificación 2020

PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

| PROCESO | CONTRATO | OBJETO | MESES CONTRATO | MESES EJECUTADOS | VALOR | CDP | PAGADO A 17/31/2020 | % PAGADO | SALDO A PAGAR EN 2020 | % A PAGAR EN 2020 | SALDO A PAGAR POR RESERVA EN EL 2021 | % RESERVA EN 2021 |
|---------|----------|---|----------------|------------------|----------------|-----|---------------------|----------|-----------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 312 | SIN | EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE ESTRATIFICACIÓN URBANA EN BOGOTÁ. | 5 | 5 | \$ 600.000.000 | 364 | \$ - | 0,00 | \$ 90.000.000 | 15,00 | \$ 510.000.000 | 85,00 |

VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" \$ 600.000.000



El presidente del comité agradece la presentación y solicita se le envíe una copia del informe a cada uno de los integrantes del Comité.

4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE ESTRATIFICACIÓN URBANO PARA BOGOTÁ Y RESULTADOS

El señor Ariel Carrero informa que hará una pequeña introducción y después la Señora María Fernanda Zárate Jiménez, contratista de la Dirección de Estratificación, realizará la presentación del nuevo modelo. "... uno de los principales cambios al interior del nuevo modelo es la unidad de estratificación, en la metodología utilizada actualmente, estamos asignando el estrato por manzana, solamente en algunos casos tenemos los predios atípicos; en la nueva metodología ya no se estratifica por manzana si no por predio, entonces aquí, la base es la información predial catastral".

Realizan la presentación del nuevo modelo de Estratificación Urbano para Bogotá y resultados: la señora María Fernanda Zárate, el señor Javier Acosta y el señor Luis Alberto López.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

La Señora María Fernanda Zárate comienza la presentación "... es un placer estar hoy acá para comentarles todos los avances que se han hecho con respecto a la nueva metodología de estratificación :



Contenido





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Hitos de la estratificación y definición conceptual del Valor Unitario Integral.

CONTEXTO



Contexto





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Valor Unitario Integral (VUI)

El modelo de estratificación urbana propuesto está basado en el Valor Unitario Integral (VUI) asociado a cada predio.

El VUI resume las características físicas y del entorno de un inmueble en términos de su valoración por unidad de área. (\$/m²).

$$VUI = \frac{V}{A}$$

V: es el avalúo y A: el área en m².

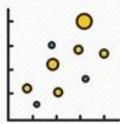
Para la vigencia 2018, se cuenta con el valor del avalúo para un subconjunto de predios sometidos al régimen de propiedad horizontal y mediante métodos estadísticos es irradiado para todos los predios en PH de la ciudad.



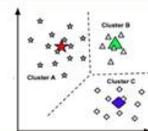
Metodología de Estratificación DANE – SDP



A partir de ciertas **características físicas del inmueble y de su entorno urbano**, mediante modelos estadísticos, se estima el valor catastral por metro cuadrado del predio.



A partir del VUI de todos los predios urbanos estratificables de Bogotá **se determinan 6 rangos que dan origen a los estratos** y de esta forma a cada predio se asigna un estrato según su VUI.



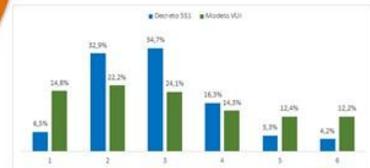
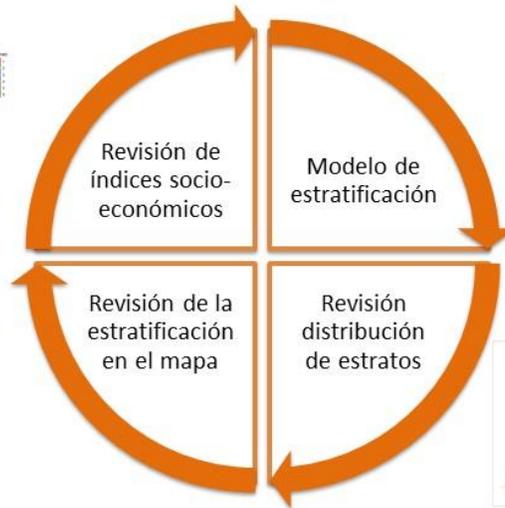
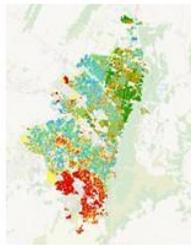
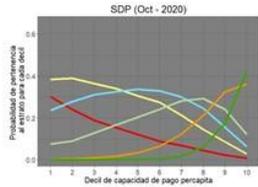
Las variables que se tienen en cuenta para estimar el VUI y los rangos se han seleccionado de forma tal que **a medida que aumenta el estrato, se espera una mayor capacidad de pago por parte del hogar** y en general son los que producen menores errores de inclusión y exclusión.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Proceso de mejora



METODOLOGÍA DE ESTRATIFICACIÓN





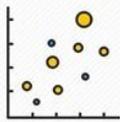
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Metodología de Estratificación DANE – SDP: Fases operativas

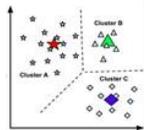


Conformación de la base de estratificación

- a) Predios sujetos a estratificar
- b) Variables que hacen parte del modelo



Ajuste del modelo cuyo insumo son los puntos muestra y predicción del VUI para todos los predios sujetos a estratificación.

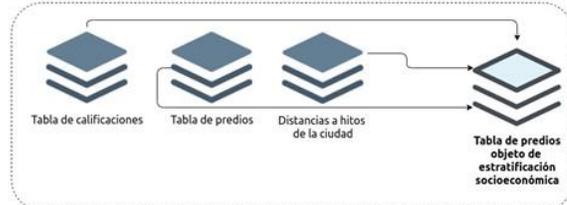
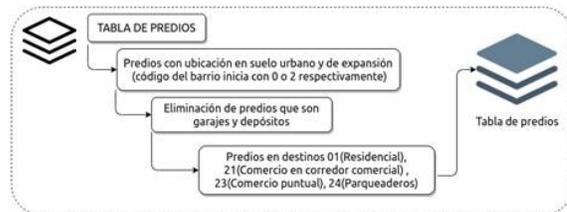
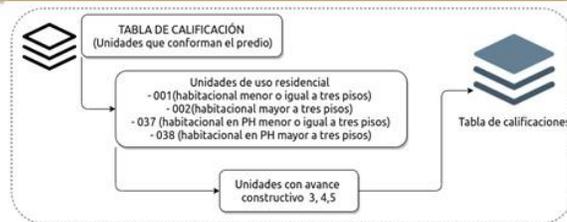


Establecer los puntos de corte del VUI para crear

seis grupos homogéneos y así clasificar cada predio en uno de 6 estratos



Conformación de la base de estratificación





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

02 Modelo de predicción del VUI

Puntos muestra recolectados por la UAECD en la vigencia catastral de 2018. Esta información contiene el VUI que se desprende de la aplicación de avalúos puntuales para el conjunto de predios seleccionados a través de una muestra probabilística que representa la variabilidad de los valores comerciales en el caso de los predios sometidos a **régimen de propiedad horizontal**.

Se parte de los **modelos econométricos** construidos originalmente por la UAECD, buscando reconstruir un modelo que **no considere las variables que explícitamente tienen relación con el estrato** socioeconómico vigente.

Adicionalmente, para la construcción del nuevo modelo se desarrollan algoritmos de selección de variables de forma tal que el modelo cuente que el subconjunto óptimo de variables. (**Modelo parsimonioso**).



02 Modelo de predicción del VUI

El modelo estimado es uno **modelo Gamma con función de enlace logarítmica**. La ecuación de predicción del VUI es:

$$E(VUI_i) = f(I_i, U_i, D_i; \beta)$$

I: características inherentes de la unidad residencial.

U: características determinadas por la ubicación del inmueble.

D: Distancias a hitos de la ciudad.

β : conjunto de parámetros que relacionan cada variable con el VUI.

En el modelo seleccionado, la función *f* se asume de tipo exponencial, así:

$$VUI_i = \exp(\widehat{\beta}_0 + \widehat{\beta}_1 x_1 + \dots + \widehat{\beta}_p x_p)$$

Como resultado se tiene un VUI **a nivel de predio o a nivel de unidad residencial**.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

02 Modelo de predicción del VUI

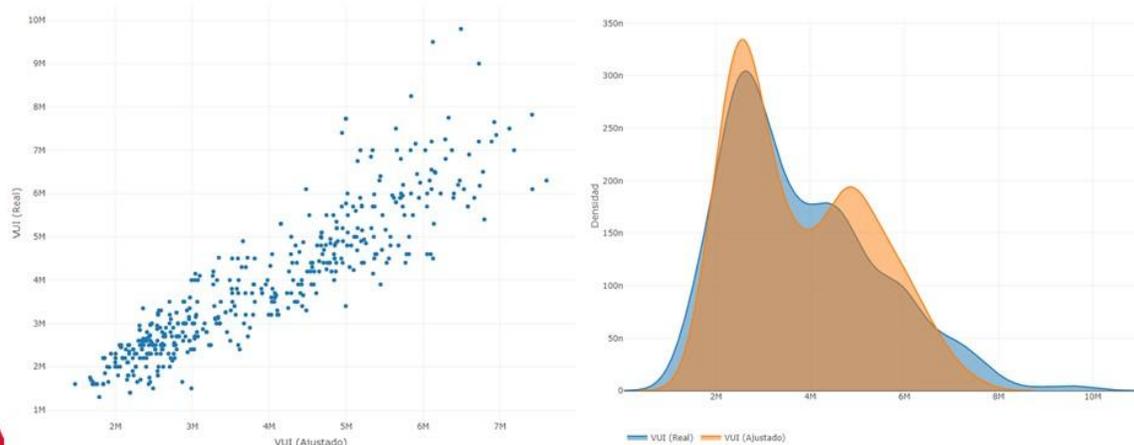
Las variables resultantes luego de eliminar las que tienen relación explícito con el estrato y que estadísticamente son relevantes frente al VUI son:

| Unidad Residencial | Distancias | Ubicación |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Área de uso• Vetustez• Puntaje• Grupo de acabados principales 2• Tipología constructiva 2• Interacción entre área y vetustez | <ul style="list-style-type: none">• Policía (CAI)• Colegios públicos• Estación de Transmilenio• Parque de bolsillo• Parque vecinal• Relleno sanitario Doña Juana• Universidades públicas y privadas• URI - UPJ• Zonas de Manejo y Preservación Ambiental• Coordenada X del lote donde se ubica el predio• Coordenada Y del lote donde se ubica el predio• Índice de amenaza | <ul style="list-style-type: none">• Zona de Conservación• Zona Mejoramiento Integral• Zona de consolidación• Renovación Urbana• Topografía • Área de actividad central• Comercial y de servicios 1 |



02 VUI Ajustado vs. Real

VUI ~ Entorno + Ficha catastral





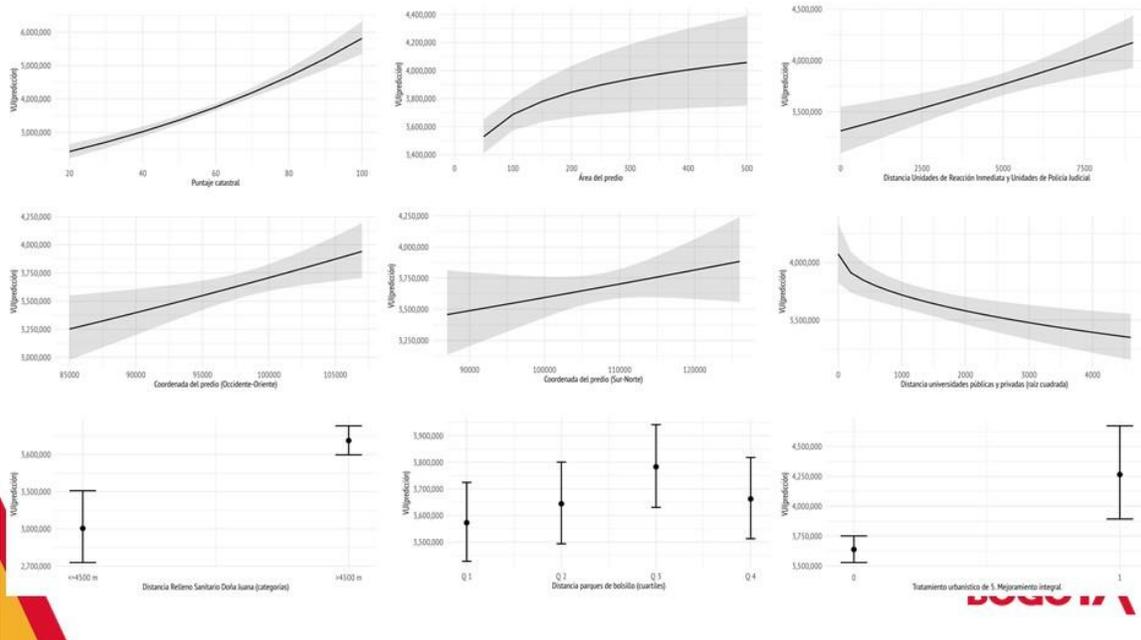
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

02 Importancia Relativa de las Variables

| VARIABLES | DESCRIPCIÓN | PESO |
|--------------------|---|-------|
| PUNTAJE | Puntaje de la construcción predominante | 18,81 |
| VETUSTEZ | Edad de la construcción predominante | 10,02 |
| AREA_USO*VETUSTEZ | Interacción area por vetustez | 6,59 |
| COL_PUB | Distancia Colegios públicos | 5,72 |
| CAI | Distancia a Policía (CAI) (Categorizada en cuartiles) | 5,71 |
| RSDJ | Distancia RSDJ (Categorizada en dos zonas de influencia >= 4500 m) | 4,97 |
| ZHF_4_TRAT_CONSOL | Tratamiento urbanístico de 4. Consolidación | 4,42 |
| URI_UPJ | Distancia Unidades de reacción inmediata y Unidades de Policía Judicial | 4,35 |
| DIST_PKBOLSIL | Distancia a parque de bolsillo (Categorizada en cuartiles) | 4,33 |
| COORDENADA_X | Coordenada X del lote donde se ubica el predio | 4,14 |
| GA2 | Grupos de acabados principales 2 | 4,14 |
| UNIVERS | Distancia Universidades públicas y privadas | 3,89 |
| ZHF_4_TRAT_MEJ | Tratamiento urbanístico de 5. Mejoramiento Integral | 3,28 |
| ESTACTM | Distancia a estación de Transmilenio | 2,89 |
| Tip2 | Tipología constructiva 2 | 2,6 |
| AREA_USO | Área construida del predio | 2,53 |
| COORDENADA_Y | Coordenada Y del lote donde se ubica el predio | 1,97 |
| PKVEGIN | Distancia parque Vecinal | 1,88 |
| ZHF_4_TRAT_CONSERV | Tratamiento urbanístico de 4. Conservación | 1,88 |
| AREA_ACTS | Área de actividad Central | 1,74 |
| ZHF_1213_21 | Comercial y de servicios 1. Vecinal. | 1,64 |
| ZHF_4_TRAT_RENOV | Tratamiento urbanístico de 3. Renovación Urbana | 0,83 |
| AMENAZAI | Índice de amenaza (baja y alta) | 0,7 |
| ZHF_6_TOPOG_EMP | Topografía | 0,5 |
| ZMPA | Distancia a Zonas de Manejo y Preservación Ambiental | 0,48 |



02 Algunos efectos marginales





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

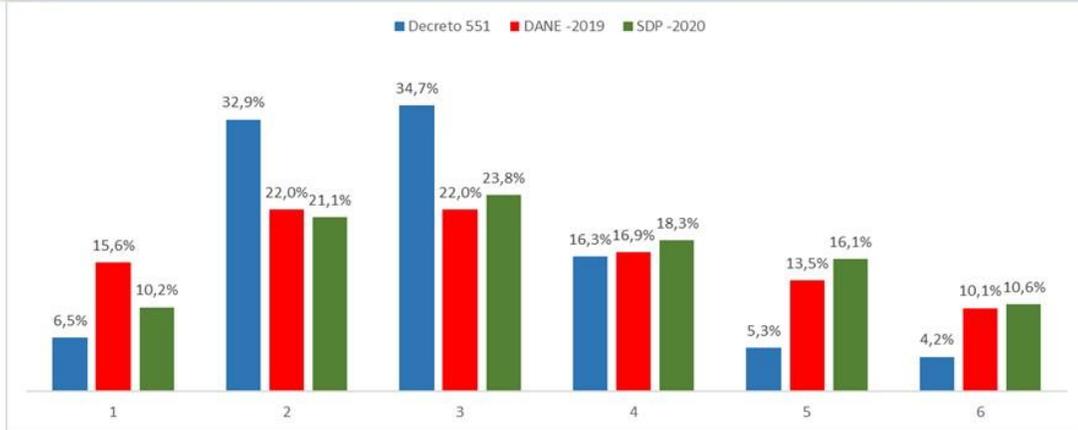


Comparación de los resultados de la nueva metodología con respecto al estrato vigente.

RESULTADOS ACTUALES



03 Puntos de corte y distribución de la estratificación



SDP – 2020. Estratificación univariada mediante el método de Dalenius-Hodges

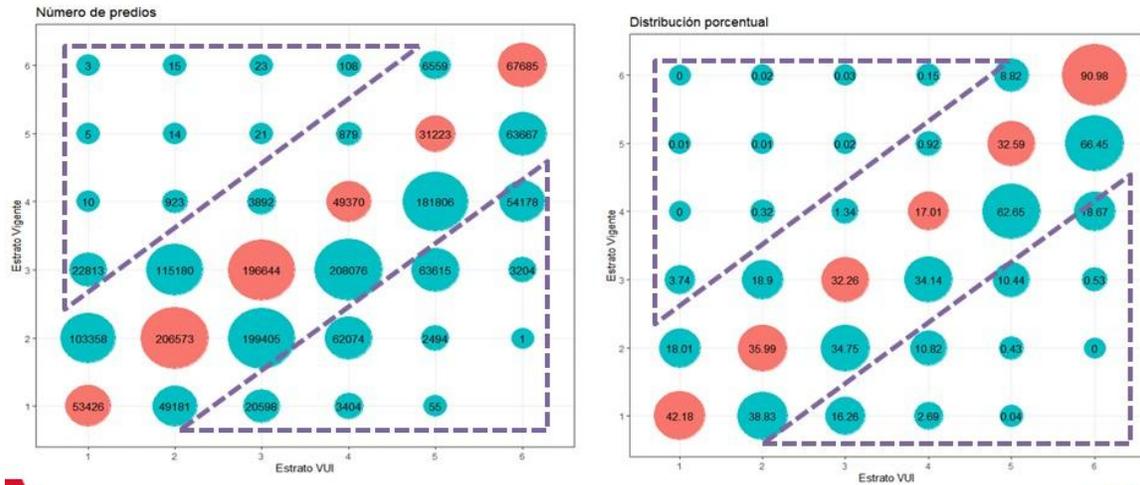
| Estrato | Mínimo VUI | Promedio VUI | Máximo VUI | Predios |
|---------|--------------|--------------|--------------|---------|
| 1 | \$ - | \$ 1.717.887 | \$ 1.930.034 | 181.922 |
| 2 | \$ 1.930.038 | \$ 2.186.300 | \$ 2.396.156 | 376.541 |
| 3 | \$ 2.396.161 | \$ 2.614.209 | \$ 2.848.882 | 423.985 |
| 4 | \$ 2.848.886 | \$ 3.165.345 | \$ 3.614.250 | 326.354 |
| 5 | \$ 3.614.264 | \$ 4.160.253 | \$ 4.787.997 | 286.672 |
| 6 | \$ 4.788.024 | \$ 5.525.443 | \$ 8.873.895 | 188.909 |





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Transición entre estratos



Índices socioeconómicos por estrato

ESTRATIFICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL HOGAR





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Indicadores Socioeconómicos

Se requiere de un instrumento que permita:

- i. Realizar asignación de subsidios.
- ii. Cobrar una tarifa diferencial de servicios públicos.

Lo anterior debe ser acorde al bienestar y capacidad de pago del hogar, sin embargo, esta información no esta disponible para todos los hogares, mientras que la información catastral se tiene para todos los predios y de forma indirecta para todos los hogares permitiendo así, tener un instrumento medido a nivel poblacional.



La estratificación es buen instrumento en la medida que se aproxime a las condiciones socioeconómicas del hogar.



Indicadores Socioeconómicos

La Encuesta Multipropósito (EM) permite calcular indicadores socioeconómicos para una muestra de hogares y así validar la correlación entre la estratificación y la capacidad económica del hogar.

- A los hogares encuestados en la EM 2017 se les asocia el chip del predio donde residen, así, se tiene el estrato propuesto bajo el nuevo modelo para los predios de los hogares de la encuesta.
- Se calculan los indicadores socioeconómicos por estrato.

Capacidad de Pago

- Mide la capacidad de los hogares de acceder a bienes y servicios vía mercado, una vez ya se han cubierto las necesidades básicas.
- Un hogar se considera sin capacidad de pago cuando esté por debajo del gasto mínimo con el cual se suplen sus necesidades básicas. (\$390.554).

Índice de Bienestar Social

- Similar al índice de desarrollo humano.
- Toma valores entre cero y uno, donde valores cercanos a cero indican que el hogar tiene pésimas condiciones socioeconómicas y valores cercanos a uno que el hogar tiene muy buenas condiciones.





COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Indicadores Socioeconómicos

| Estrato | ICP percapita (valores en pesos) | IBS | Porcentaje de hogares sin capacidad de pago |
|---------|----------------------------------|------|---|
| 1 | \$ 445.039 | 0,75 | 40,9% |
| 2 | \$ 545.516 | 0,78 | 29,4% |
| 3 | \$ 683.913 | 0,80 | 20,6% |
| 4 | \$ 1.009.744 | 0,84 | 10,1% |
| 5 | \$ 2.201.752 | 0,90 | 0,9% |
| 6 | \$ 3.634.753 | 0,91 | 0,4% |

Fuente: Cálculos Propios- EM 2017 a precios de 2020.

- El nuevo modelo esta en concordancia con el ordenamiento de los hogares tal que los **nuevos estratos se encuentren asociados con los niveles de capacidad de pago y de las condiciones socioeconómicas de los hogares.**
- **Hay una correlación positiva entre estratos y capacidad de pago de los hogares.**



Metodología de Estratificación DANE – SDP: Motivación

Convenio DANE-SDP (Dic-2019)

- + No depender de información relacionada con el estrato vigente
- + Uso de la menor cantidad de variables posibles pero con el mayor aporte para predecir el VUI
- + Buen desempeño frente a criterios de: errores de inclusión y exclusión, impacto de transición entre estratos, recaudo.



Equipo – SDP (Nov-2020)

- + Detección de predios discordantes y desarrollo de estrategias para reducir su cantidad.
- + Aplicar la metodología de estratificación DANE-SDP para nuevas vigencias y así evaluar su robustez.
- + Desarrollos estadísticos y econométricos para la evaluación y mejora del modelo
- + Análisis social y económico del impacto de la estratificación



A futuro

Equipo – SDP (Dic-2020)

- + Análisis de resultados del contrato interadministrativo (UAECD)
- + Inclusión de mejoras al modelo de estratificación de acuerdo a los hallazgos

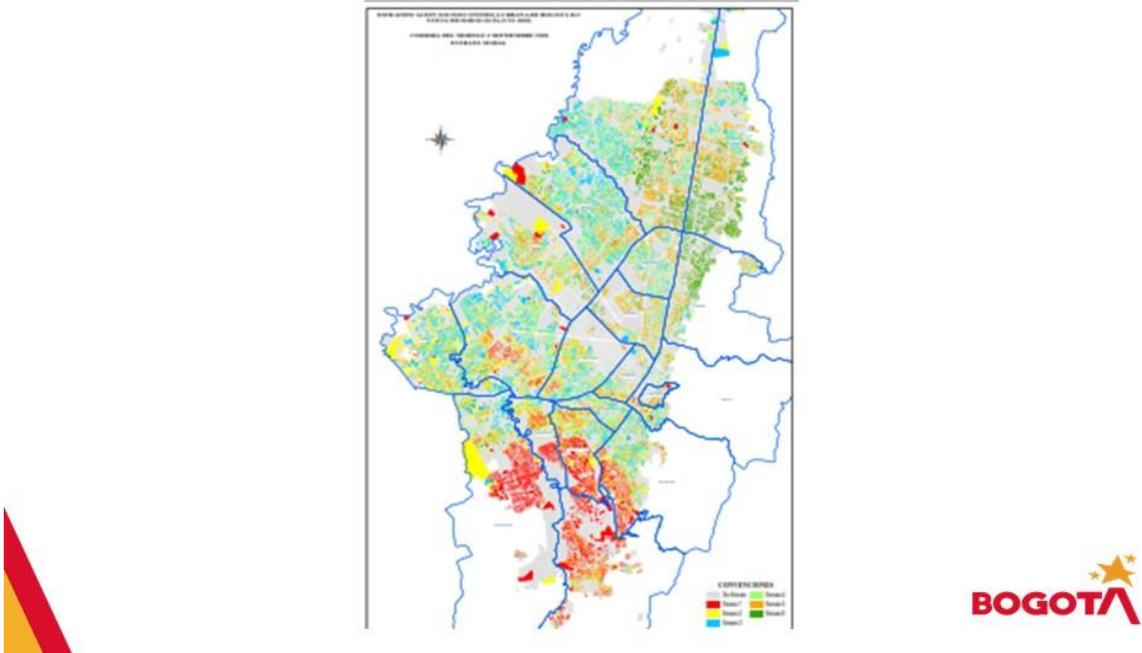


NUEVO MODELO DE ESTRATIFICACIÓN URBANA DE BOGOTÁ



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Mapa con la aplicación de la metodología propuesta



La señora María Tatiana Salgar, pregunta: "... ¿cuándo se habla de que se estima el valor catastral por metro cuadrado del predio, se parte del valor que tiene catastro asignado? La señora María Fernanda Zarate, responde: "... si, este avalúo lo hace Catastro, pero lo hace únicamente para cuatrocientos ochenta predios y ellos por medio de una metodología, irradian este valor unitario integral a todos los predios de la ciudad. Entonces lo que nosotros hacemos es adaptar esos modelos de Catastro de forma tal que no a nivel predictivo".

La señora María Tatiana Salgar, pregunta: "... estos Hitos serían, digamos que ¿lo favorecen o lo contrario? La señora María Fernanda Zárate, responde: "... hay diferentes casos, por ejemplo, distancias a colegios, universidades, estas son favorables, porque entre más cerca esté un predio de estos hitos, va a ser mejor; pero hay otras que son desfavorables, como, por ejemplo, los predios estén cerca al Relleno Sanitario Doña Juana".

El señor Camilo Benavides, pregunta "... No me queda claro ¿por qué en distancias tienes la coordenada X y Y?, lo que yo entiendo de la variable distancia, es ver que tan distante estoy de una ubicación, favorable o desfavorable, por lo que entendí. No



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

entendiendo si tienes tipificadas unas coordenadas X que son buenas, otras que son malas”. La señora María Fernanda Zárate, responde: “... en este caso, las coordenadas no se podrían meter dentro de este grupo de distancias por qué no lo son como tal, estas, nos están informando sobre la ubicación del predio con respecto a la orientación norte o sur, oriente occidente”. El señor Camilo Benavides afirma que: “... lo que yo entiendo entonces, es que hay una tipificación o una favorabilidad si es norte o sur !”. La señora María Fernanda Zárate, aclara: “... si efectivamente, cuando estas variables se ingresan en el modelo, no hay a priori un sentido en el cual uno le especifique al modelo, que si el predio está en el norte, tenga un valor unitario integral mayor, que si está en el sur, nada se especifica a priori, pero el mismo modelo y los datos nos van a hablar y nos van a decir, cómo va a ser esa relación entre la coordenada X y el valor unitario integral”. El señor Camilo Benavides, pregunta ¿qué es el índice de amenaza?, la señora María Fernanda Zárate responde: “... el índice de amenaza está combinando dos distancias, es una suma ponderada de la distancia a zonas de alto y bajo riesgo de inundación, en una sola variable, se tienen en cuenta estas dos distancias con una ponderación diferente, se le da mucha mayor ponderación al que esté cerca de una zona de riesgo de inundación alto”.

La señora María Tatiana Salgar, pregunta: “... dentro de estas variables no se tuvo en cuenta temas por ejemplo de ruido, de seguridad, de emisiones contaminantes, que en alguna medida alteran el estrato? La señora María Fernanda Zárate responde: “...si no hacen parte de la información catastral, no se tienen en cuenta,” el señor Carrero complementa diciendo: “... dentro de las variables catastrales nunca se ha considerado el tema de ruido, entiende uno que es un tema importante, pero si no hay información no se puede utilizar en el modelo”.

El señor Antonio Avendaño le aclara al Comité que: “... no existe un modelo perfecto y para esto estamos los servidores públicos. El esfuerzo político, administrativo y técnico que ha realizado Bogotá es único, ninguna otra ciudad ha realizado un estudio de este tipo y nosotros lo hacemos porque es un acto de responsabilidad frente al hecho de que en treinta años la ciudad ha cambiado y la estratificación no, entonces, al ver que la equidad después de aplicar los subsidios de servicios públicos no mejora, nos indica que el modelo o la metodología anterior ya paso su tiempo, necesita una revisión, no es que sea mala, pensemos ahora en una variable proxy y en otras variables que nos asemejen más a la realidad no solo física del predio, como ocurre actualmente sino a la capacidad de pago, al ingreso del hogar, por eso se toma el VUI (Valor Único Integral). ¿Cómo corregimos nosotros el error del modelo?, a través del Comité, ¿cómo?, cuando la gente nos solicita la revisión del estrato, esta es una solución administrativa. Esta nueva metodología es el primer paso para hacer mejoras en la equidad.

La señora María Tatiana Salgar, pregunta: “... ¿la implementación de esta nueva metodología se realizará mediante algún plan piloto?”. El señor Carrero responde: “... no



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

va haber plan piloto, dentro del mismo decreto se establece el tiempo que tardarán las empresas para que empiece la facturación con la nueva metodología”.

El presidente del Comité pregunta: “... ¿qué expectativas se tienen sobre la aplicabilidad de este modelo en el tiempo?, me explico, hoy en día no se cada cuántos años sale un decreto. No sé si con esta metodología tenemos una expectativa de estar corriendo el modelo una vez cada tres años, cada cuatro, como lo han visto, ¿cómo lo han planteado?”

El señor Luis Alberto López “... lo que se ha dicho, tanto en el equipo de la consultoría como en la administración es que estos modelos hay que diluirlos poco a poco en el tiempo, no podemos implementarlo de una manera absoluta en toda la ciudad, los cambios se irán incorporando lentamente en la Ciudad”.

Natalia Sánchez comenta y pregunta: “... es cierto que ningún modelo es perfecto, entonces buscamos el menos imperfecto, cuando uno va a agrupar algo, en este caso estas muestras, hay que tener en cuenta qué tan diferentes son, porque si no el error del modelo y todo el ruido que va a causar va a ser mucho mayor, a que me refiero!, hay una, ahora estaba buscando algo como, y me apareció como un intervalo de confianza, porque desde la parte catastral yo he observado segmentos dentro de la misma agrupación, por ejemplo entre el estrato tres y dos nosotros observamos que no son homogéneos, es decir que hay diferencia entre los inmuebles, entonces lo que presentó María Fernanda yo lo asocié a algo más probabilístico que a un censo que se haya realizado, entonces ¿Qué márgenes de error o que intervalos de confianza, tienen esas bases para llegar a este modelo?...cuando se empezó a mencionar lo de las UPJ o las URI, llamándolos hitos, dice que el VUI aumenta, esto me llamó la atención, ¿Qué tan beneficioso puede ser que yo esté cerca de una URI o de una UPJ?, no me da una percepción de seguridad, ni me da un entorno urbanístico para poder definir, que estar cerca a este tipo de instituciones aumente el VUI. Otra cosa que me preocupa es, no vi nada de infraestructura, servicios públicos, o vías dentro de las variables, la esperaba porque en el anterior Comité vimos un caso muy particular, atípico, de un predio que estaba en un entorno urbanístico muy complicado, rodeado de estrato dos, el tema de infraestructura si puede ser una determinante que se debe tener en cuenta, una vivienda que está catalogada como estrato cuatro, en un entorno urbanístico de unas vías de piedra, que no cuenta con servicios públicos y es estrato cuatro!!, entonces uno como ciudadano queda un poco sorprendido, no teníamos las herramientas para poder tomar una decisión técnica. Cuando yo veo que toman suroccidente, nororiente, veo que hacia el nororiente predomina el estrato seis, veo que, con base en estas variables existe o se puede dar a entender algún tipo de segregación socio espacial, por que volvemos al tema de los del norte y los del sur, Bogotá tiene muchos problemas de segregación social, económica y en este caso segregación socio espacial”.

El señor Luis Alberto López responde: “... empezamos respondiendo la última pregunta, la segregación socio espacial en una ciudad grande como Bogotá siempre va a existir,



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

nosotros en la Universidad Nacional hemos hecho junto con la Secretaria Distrital de Planeación durante dos periodos distintos de tiempo, el estudio sobre la segregación en Bogotá, efectivamente las variables de direccionamiento de la ciudad: norte sur, oriente occidente, generan características discriminatorias que permiten incorporar en la ciudad elementos de segregación. Podemos decir que este modelo corrige un poco estas políticas segregacionistas de la ciudad, porque vamos a encontrar una relación predio a predio, en donde en un barrio se podrán localizar predios de diferentes estratos según las condiciones de las variables calificadas. Con respecto a los intervalos, me parece que el ejercicio que se mostró, se evidencian los límites en cada caso, superior e inferior del estrato, si efectivamente un estrato, está muy cercano por ejemplo al límite inferior, un predio en estrato tres que está muy cercano al límite inferior del estrato dos, entonces se miran otras variables más allá de las solas características del VUI”.

María Fernanda Zárate Jiménez, aclara que: “... con respecto a la URI y UPJ, como veíamos en la gráfica iba subiendo, pero esto significa que a medida que sea mayor el valor de esta variable, es decir, a mayor sea la distancia, aumenta el valor del VUI, la variable entonces si tiene el sentido que uno espera, a medida que el predio sea más cercano a una URI o a una UPJ, disminuye el valor del VUI”.

Juan Esteban Castilla pregunta: “... los predios que, de estrato uno, pasan a estrato dos, que en este caso equivalen a un 38%, esto tiene un impacto en las PQR que van a recibir las empresas de servicios públicos por este tipo de cambios, ¿Cómo se tiene pensada la socialización o la sensibilización a la ciudadanía?”.

El Señor Carrero responde: “... nosotros tenemos dos procesos, uno es hacer una socialización con la oficina de Participación de la Secretaria, se trabajaría con un grupo de 10 personas, que realizarán reuniones muy puntuales en cada una de las UPZ, pero hoy, debido a las medidas promovidas por el gobierno Nacional para la prevención, el autocuidado y el cuidado colectivo para mitigar el riesgo de contagio del virus COVID-19, estamos pensando en realizar este proyecto de manera virtual, y dos, es una campaña de medios que buscará la efectividad de la comunicación con una pauta en los horarios más adecuados para esto.

El señor Camilo Benavidez, pide que le aclaren: “... entiendo entonces que, ¡el decreto se emitirá para la totalidad del área de Bogotá!

El Señor Carrero responde: “... ¡exacto!, es para todos los predios urbanos de Bogotá!

La señora Mireya Pulido pregunta: “... sabemos que para las empresas en este momento, una unidad residencial consta de una cocina, un baño y una o más habitaciones, entonces, no sé, en este caso esto afecta o no afecta la aplicación del nuevo decreto? ¿Cómo se califican los inquilinatos?, estas variables, por ejemplo, la distancia a un parque de bolsillo se toma como positivo o negativo, por que como sabemos, los parques



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

se crearon con el ánimo de mejorar el entorno y todo lo demás, pero hay algunos parques, en donde hoy en día nadie quisiera estar, porque se han convertido en un foco de inseguridad y de malestar, no sé si entonces ¿estas variables las toman como positivas o como negativas?, y la última inquietud ¿existe alguna gradualidad en la aplicación del decreto?, ¿se dará algún tipo de ayuda a los lugares en donde cambie más de dos estratos?”.

El señor Luis Alberto López responde: “...se tiene en cuenta la distancia al parque, ahora, por dentro del parque, hay otras condiciones, estas condiciones y esta información no está metida en el modelo”.

El señor Carrero aclara: “... en cuanto a las unidades residenciales, se le aplica el estrato a cada predio residencial que esté en la base catastral. La ley de servicios públicos habla de cuentas y si el inquilinato tiene solamente una cuenta se complicaría la calificación”.

5. VARIOS.

La ingeniera María Tatiana Salgar, representante de la Personería de Bogotá, informa al Comité, cómo va el proceso de selección de los nuevos miembros para el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, la ingeniera realiza su presentación:



Participación Personería en la Sesión 199

**Comité Permanente de Estratificación
Socioeconómica de Bogotá**

Avance Convocatoria Virtual

Diciembre 1º de 2020

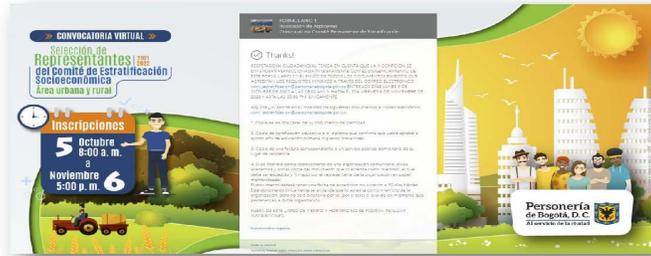


COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

F A S E 1. Inscripciones

NUEVO PROCESO DE CONVOCATORIA

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

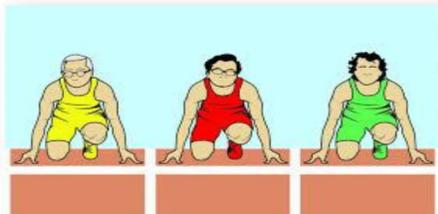


De **82** inscritos en el Formulario 1, tras la revisión de requisitos y demás verificaciones **44** quedaron debidamente inscritos, **40** urbanos y **4** rurales.

F A S E 2. Evidenciar representatividad

NUEVO PROCESO DE CONVOCATORIA

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad



A la fecha por el momento, se han recepcionado **1187** respaldos provenientes de ciudadanos de todas las localidades.



COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D. C.

Personería
de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

CONVOCATORIA VIRTUAL

Selección de Representantes del Comité de Estratificación Socioeconómica Área urbana y rural

Recepción Respaldos y/o Apoyos a las aspirantes

24 Noviembre 8:00 a. m.

18 Diciembre 5:00 p. m.

CLIC

Personería de Bogotá, D.C. Al servicio de la ciudad

Mayores informes: conv_estratificacion@personeriabogota.gov.co

Mil Gracias

La Secretaria Técnica del comité anuncia que ya han sido agotados los puntos a tratar dentro del orden del día.

El presidente, Camilo Benavides, agradeció la asistencia de los miembros del Comité y dio por terminada la sesión número 199 del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, siendo las 5:29 pm.

En constancia firman,

CAMILO BENAVIDES
Presidente
Comité Permanente de
Estratificación Socioeconómica de
Bogotá D.C.

ANTONIO AVENDAÑO AROSEMENA
Secretario Técnico
Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos